

“Por la cual se hace un nombramiento”

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDR, la Resolución 225 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se encuentra en vacancia definitiva.

Que el cargo de Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, es un cargo de libre nombramiento y remoción.

Que el Profesional Especializado Código 222 Grado 11, Responsable del Área Talento Humano de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, certificó que revisada la hoja de vida del doctor RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO identificado con cédula de ciudadanía 80.243.688, cumple con los requisitos exigidos para ser nombrado en el cargo de Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 225 del 13 de febrero de 2024, por medio del cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario al doctor RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO identificado con cédula de ciudadanía 80.243.688, en el empleo denominado Subdirector Técnico de Parques Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día 29-02-2024



DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
Director General

Proyectó: Camilo Rojas O. – Profesional Especializado Código 222 Grado 05 (E) Área Talento Humano

Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Área Talento Humano

Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Waltero – Subdirector Administrativo y Financiero

Vo.Bo.: Gabriel Ernesto Lagos, Secretario General 